

| PAGINA | PAGINA |
|---|--------|
| curso de traslado varios Catedráticos de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas Normales. | |
| Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve el concurso de traslado de Profesores Especiales de «Música» de Escuelas Normales. | 13081 |
| Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a tres plazas de Médicos internos de «Patología médica», A, B y C, de la Facultad de Medicina de Barcelona. | 13081 |
| Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Sociología» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Madrid y Valladolid (Bilbao). | 13086 |
| Resolución del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Zoología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla por la que se convoca al aspirante admitido. | 13086 |
| MINISTERIO DE TRABAJO | |
| Orden de 7 de octubre de 1966 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se mencionan. | 13096 |
| Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical Interprovincial para regular las relaciones laborales en la Empresa «Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.» (REPESA). | 13097 |
| Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical entre la «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima», y su personal comprendido en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Empresas Navieras Españolas. | 13099 |
| MINISTERIO DE INDUSTRIA | |
| Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», la instalación de las líneas de transporte de energía eléctrica que se citan y se declara la utilidad pública de las mismas. | 13101 |
| Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso para provisión de 17 plazas de titulares superiores vacantes en su plantilla. | 13086 |
| MINISTERIO DE AGRICULTURA | |
| Decreto 2602/1966, de 10 de septiembre, por el que se acepta la donación al Estado por doña Constanza Parrilla Guijarro de una parcela de terreno para la construcción de un silo en La Almarcha (Cuenca). | 13102 |
| MINISTERIO DEL AIRE | |
| Decreto 2588/1966, de 6 de octubre, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Interventor del Aire don José Quintana Pérez de la Riva. | 13081 |
| Decreto 2589/1966, de 6 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Eugenio de Micheo Casademunt pase al grupo «B». | 13081 |
| MINISTERIO DE COMERCIO | |
| Decreto 2581/1966, de 10 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley reguladora del sistema de devolución de derechos arancelarios a la importación por exportaciones posteriormente realizadas. | 13077 |
| Instituto Español de Moneda Extranjera.—Mercado de Divisas. Cambios de cierre al día 14 de octubre de 1966. | 13103 |
| Billetes de Banco Extranjeros.—Cambios que regirán para la semana del 17 al 23 de octubre de 1966, salvo aviso en contrario. | 13103 |
| MINISTERIO DE LA VIVIENDA | |
| Decreto 2603/1966, de 10 de septiembre, por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para que, con cargo a sus presupuestos, proceda a la construcción de 703 albergues en diversas localidades de las provincias de Albacete, Avila, Castellón, Huesca, Jaén, Málaga, Murcia, Navarra, Santa Cruz de Tenerife, Toledo y Zamora afectadas por diversos tipos de riesgos y catástrofes. | 13103 |

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2577/1966, de 6 de octubre, por el que se asigna coeficiente al extinguido Cuerpo Administrativo de Acción Social.

Como continuación de los Decretos tres mil seiscientos sesenta y siete/mil novecientos sesenta y cinco, de dos de diciembre, y mil doscientos cincuenta y dos/mil novecientos sesenta y seis, de doce de mayo, por los que se determinaron los coeficientes que hubieran correspondido a los distintos Cuerpos o Plantillas inexistentes en la actualidad, y para completar los estudios anteriores, es oportuno atender ahora igualmente al que pudiera asignársele al desaparecido Cuerpo Administrativo de Acción Social.

Por ello y ponderados debidamente los procedimientos de selección, titulación, naturaleza y funciones por los que se rigió o caracterizaron al Cuerpo aludido.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, con informe de la Comisión Superior de Personal y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—Para la valoración de los trienios que hubiesen perfeccionado los funcionarios de la Administración Civil del Estado por los servicios prestados en el extinguido Cuer-

po Administrativo de Acción Social, del Ministerio de Agricultura, se aplicará el coeficiente multiplicador del dos coma tres.
Artículo segundo.—La aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior lo será con efectos del día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2578/1966, de 6 de octubre, por el que se prorroga hasta el día 7 de diciembre próximo la suspensión del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a la importación de mineral de plomo, cenizas y residuos que contengan plomo, plomo metal y elaborados de plomo.

El Decreto número tres mil novecientos quince/mil novecientos sesenta y cuatro, de doce de diciembre, dispuso la suspensión por un plazo de tres meses del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a la importación de mineral de plomo, plomo metal y elaborados de plomo. Dicha suspensión fué prorrogada y ampliada para las cenizas y residuos que contengan plomo por sucesivos Decretos hasta